



Charla de Responsabilidad Penal Adolescente

Estimadas familias de I° y II° Medio:

Junto con saludarlos cordialmente y esperando que se encuentren muy bien, queremos informarles que, en el marco de las actividades formativas del Colegio y con el objetivo de promover una convivencia positiva, hoy sus hijos e hijas participaron en una charla sobre la **Ley de Responsabilidad Penal Adolescente**.

Esta instancia fue organizada para fomentar la reflexión y el conocimiento en torno a los **derechos, deberes y consecuencias legales** que adquieren los jóvenes al cumplir 14 años.

La charla fue realizada por los abogados **Ramón Briones** (exalumno del Colegio) y **Valentina Lillo Espinoza**, quienes abordaron los principales aspectos de esta legislación. A través de ejemplos concretos y situaciones reales, lograron generar un ambiente de aprendizaje cercano y significativo, manteniendo el interés y la participación activa de los estudiantes.

Los temas principales tratados fueron:

- El concepto de responsabilidad y sus distintos tipos.
- Determinación de sanciones.
- Ley de drogas.
- Ley de bullying.
- Ley sobre el uso de vaporizadores ("Ley Vaper").
- Consentimiento.
- Acoso y abuso sexual.

Las y los invitamos nuevamente a **conversar con sus hijos e hijas sobre estos temas**, para fortalecer el diálogo y la reflexión conjunta en familia.

Jessica Quinteros R.
Directora Tercer Ciclo

Andrea Valenzuela C.
Jefa Departamento Convivencia Escolar